

sucedió así, pues enérgicamente desobedecieron la insidiosa y descabellada orden referida del Sr. Carrasco sobre abandonar dichos puntos.—Enero 22 de 1846. (1)

Con fecha 22 de Diciembre de 1846 recibí del señor general Ampudia el particular encargo de defenderlo de las imputaciones calumniosas que le hacian sus enemigos, y juntamente con la instruccion que me daba un artículo original firmado por los señores capitán D. Lorenzo Castro y teniente D. José María Quintero, que como instruccion y responsiva segura conservo en mi poder, y manifestaré original si se me demandare en juicio por parte lejitima.

Dicho artículo amplifica hasta cierto punto las acusaciones que se han hecho no solo al señor Arista, sino á varios generales en 15 artículos, y en comprobacion de mi verdad hé aquí el artículo remitido al Monitor en 27 de Junio de 1846, que á la letra dice.

„Señores editores del Monitor Republicano.—Muy señores míos.—Suplicamos á ustedes se sirvan insertar en sus ilustradas columnas el siguiente artículo, que es de un vital interes para la nacion, porque tiende esencialmente á desvanecer las equivocaciones crasas que hasta aquí se han padecido *sobre la derrota* sufrida por la division del Norte, al mando del E. Sr. general en gefe D. Mariano Arista el 9 de Mayo último en la Resaca, y tambien respecto del comportamiento que observó S. E. en la citada accion, estendiéndonos ya que hemos tomado la hebra por la punta á demostrar, quién ha tenido la culpa de que el Sr. Arista haya causado esa lamentable desgracia á nuestras armas, la que seguramente no habrian experimentado si no hubiese sido nombrado general en gefe, pues que ya acampado el enemigo frente á Matamoros en Abril anterior, no las tenia todas consigo desde la primera intimacion que es constante le hizo el Sr. Ampudia.

Por este favor vivirán sinceramente reconocidos á ustedes sus afectísimos y apasionados servidores Q. S. M. B.—*Varios testigos oculares.*

„Habiendo leído en algunos periódicos y corrido en las ciudades de México y S. Luis Potosí por cartas del Sr. Arista á sus parciales, la muy falsa especie de que en la citada accion de la Resaca, él fué

(1) Si el actual gobierno (ausente en Querétaro) tiene aun deseos de conservar el honor nacional, y mostrar que hemos sido vencidos no por cobardia, sino *por traicion*, que mande continuar esta *sumaria* que bastantes datos ministra.

el último que llegó á Matamoros, *cubierto su cuerpo y aun su caballo de sangre norte-americana*, no pudimos menos que desmentir semejante ridícula suposicion, pues que ni el dia 8 en la llamada de *Palo-Alto* permaneci6 fuera de la izquierda de nuestra línea de infantería á donde no llegaban las balas enemigas el dia 9, ni siquiera vió á los yankees, porque habiendo empezado el fuego por nuestra izquierda y camino carretero, el señor general Ampudia, segundo en gefe, le mandó avisar con su ayudante, y en esos momentos fué S. E. en persona á disponer que la caballería que se encontraba casi á una milla á retuaguardia del combate *desensillase*, cuyo absurdo no se verificó porque el Sr. Torrejon, gefe de esta arma, se desentendió de tal orden, disponiendo solamente que se quitasen bridas á fin de que la caballería pastase.”

„Parece increíble que se asienten y publiquen semejantes patrañas, semejantes imposturas, cuando hay tantos testigos fieles é imparciales de los sucesos de ese dia, y saben ademas muy bien que el Sr. Arista estaba á retaguardia de los regimientos ligero, séptimo y octavo de caballería, los cuales marchaban en columna por un callejon con el acreditado general Torrejon y el bizarro capitán Salinas á la cabeza; distinguiéndose este oficial por haber logrado lancear á unos cuantos de los enemigos, y el Sr. Ampudia victoreado en esos instantes por los valientes del ligero y octavo y mandó tocar á degüello, para que con este ataque brusco pudieran rehacerse dos cuerpos de infantería que andaban por los bosques batiéndose ya en desorden, y retirándose segun lo indicaban sus fuegos.

Para nosotros lo mismo es el Sr. Arista que el Sr. Ampudia, y que cualquiera otro de nuestra República; pero como se trata de la suerte de la patria, no nos arredra nada para decir la verdad, á fin de que nuestros compatriotas se impongan de ella de la manera que ha pasado.

Por una fatalidad inesperada para la nacion, el actual Exmo. Sr. Sr. ministro de la guerra (Tornel) tomó empeño en que el Sr. Arista obtuviese el mando en gefe de la division del Norte, despojando de él al Sr. Ampudia despues de haber sabido conducir hasta la frontera las tropas de la capital que sacó de ella, fundándose en que el voto unánime del ejército señalaba al primero como el general mas á propósito para la campaña contra los americanos, por sus grandes conocimientos en el difícil arte de la guerra y por su notorio patriotismo,

cuando con mucha mas justicia, y lo aseguramos sin pasion alguna, declinaba la balanza en favor del segundo, no tanto por los conocidos hechos que honran su carrera militar, como porque sus verdaderas simpatías con las tropas que mandaba, de las que supo grangearse en aquellos departamentos por espacio de siete años continuos, eran en el concepto de todos un presagio seguro de nuestras armas; ademas de que las operaciones del Sr. Ampudia desde que llegó á Matamoros colocaron al general Taylor en tan crítica situacion que lo obligaron á *proponer una suspension de hostilidades*, componiéndose entonces sus fuerzas de dos mil seiscientos hombres, y las nuestras de *cinco mil*.

Sabemos fidedignamente tambien que el Sr. Ampudia ofreció al supremo gobierno bajo su responsabilidad, el triunfo de nuestras ^{armas} ~~armas~~, y cualquiera conocerá que no se equivocó al hacerlo si se atiende al número de nuestras tropas llenas de entusiasmo y decision á sus órdenes, y á que los enemigos sufrían mucha desercion, ademas de los que se nos pasaban todos los dias, esponiéndose á ser muertos por sus centinelas como sucedió, y lo saben los habitantes de Matamoros.

La nacion tampoco debe ignorar, que al ordenarse al Sr. Ampudia la entrega del mando *le previno su sucesor suspendiese toda operacion sobre los enemigos*, mientras que de esta época á la llegada del nuevo general transcurrieron *mas de veinte dias*. Y ¿quién podrá dudar que con tal providencia se dió tiempo suficiente al general Taylor para que fortificase su campo y recibiera los refuerzos que habia pedido? ¿Y quién por último no vé en solo estos hechos lo que hasta hoy aparece problemático respecto de las acciones dadas en los dias 8 y 9 del próximo pasado Mayo? Si no fuera porque á otros toca vindicar el honor de nuestro ejército, salvar las dignidades de sus gefes y oficiales, poner en su verdadero punto de vista el valor, entusiasmo y patriotismo con que se batieron, y en una palabra, instruir á la nacion de lo ocurrido verdaderamente en aquellos dias, seria esta la ocasion en que lo haríamos nosotros, tristes testigos oculares de todo, manifestando no solo las causas de nuestra completa pérdida, sino mil diferentes pormenores que no solo harian ver sino casi tocar que nuestro ejército en aquellas desgracias no tuvo mas parte que la de sufrir el dia 8 *descansando sobre las armas*, y *sin permiso para poder siquiera tirar un tiro*, el cañoneo vivísimo y

mortífero del enemigo por mas de cuatro horas, y el dia 9 defenderse como pudo, en razon de no saberse ni por los mismos gefes de los cuerpos, cuál era el orden en que estaban situados los batallones, en qué puntos se encontraban nuestras guerrillas, y á quienes se debía ofender, ó era necesario defenderse. Diriamos asimismo que tanto en el dia 8 como en el 9 no se preparó reserva alguna ni se tuvo parque para las piezas, en razon de haberse mandado por el Sr. Arista que se descargasen las mulas en que se conducia, y en este *estado, apoderarse de él los enemigos*. Diriamos por último otras circunstancias sumamente interesantes y dignas de tomarse en consideracion; però pareciéndonos, como ya queda indicado, que no nos toca por ahora hacer las debidas aclaraciones sobre este punto, esperamos confiadamente en que lo verificará quien debe hacerlo, protestando solamente que si por una lamentable desgracia no sucediere esto, lo *haremos nosotros para que la nacion* á quien debemos dar cuenta de nuestra conducta, juzgue acerca de ella, y descubra la verdad, que hasta hoy no aparece con mengua y baldon del ejército, y lo que es mas, del patriotismo, probidad y pericia militar acreditada en muchas é innumerables ocasiones de algunos gefes dignos por cierto de la gratitud y confianza nacional.

Concluiremos, pues, asegurando un hecho que nuestros lectores juzgarán como gusten; pero que fué bastante notorio á todos, y es el siguiente.—Enteradas nuestras tropas y tambien los vecinos de Matamoros de que el Sr. Ampudia dejaba de mandar en gefe, y que le sucedia el Sr. Arista, formaron un profundo sentimiento, á escepcion de unos cuantos gefes agiotistas y parciales de dicho Sr. general, y cuando esto pasaba entre los buenos mexicanos, los enemigos en la noche de este *dia dieron un banquete* tocaron músicas en su campamento, frente á nuestra línea, y brindaron por el beneficio que les resultaba de aquella determinacion.

Los hechos que dejamos referidos son tan interesantes y notorios, ademas á infinitos testigos presenciales, que se hace necesario publicarlos: por esto, pues, y porque así conviene á la nacion, lo hacemos, esperando de su buen sentido, que no acogerá, ni dará crédito á las especies que se viertan en contrario, ni mucho menos á las que son tan falsas y ridículas como la que nos ha dado motivo para escribir el presente remitido, y que aguardará el dia, que no será muy tarde, en que salgan á la luz pública todas las verdades

que debe saber, y que hasta hoy, sin saberse la causa, permanecen ocultas.

Respondemos en toda forma por el presente remitido, y nos sometemos á las leyes.—Capitan, *Lorenzo Castro*.—Teniente, *José María Quintero*.—S. Luis Potosí, Junio 27 de 1846.

Mucha violencia he tenido que hacerme para referir estos hechos que no es posible vea con indiferencia el mexicano mas egoista é insensible, porque al punto se le presentan á su imaginacion el cúmulo de males de que nos vemos plagados. Perdido el honor militar, ¡cuánto se ha perdido! Esta era la egida que nos cubria, que nos amparaba, que tenia en brida á nuestros enemigos como la tiene en todas las naciones que respetan sus lindes y no penetran sus balladares, pero lo que mas aflige es recordar que los enemigos mayores de esta nacion han sido *sus propios hijos, sus desmoralizados hijos*; un ejército en quien ha consumido *centenares de millones de pesos*: que llegada la vez de obrar le ha sido inútil, que por sostenerlo ha contraido una inmensa deudá con las naciones estrangeras, que no puede pagar, y que le prepara una intervencion tan vergonzosa cual le dan las leyes á un mayorazgo loco ó desmemoriado, que es despreciado en toda sociedad y no se le tiene por hombre; mas no, terminemos aquí nuestras tristes reflexiones, tornémonos hácia ese general Paredes reaparecido de Europa con las mismas malignas intenciones de someternos á un rey ya que invadió al gobierno, saltó la silla presidencial, ultrajó cuanto mas pudo la primera magistratura. ¿Por qué se separa de la vista del ejército en S. Luis Potosí, y no continúa en la empresa, pues con su subsistencia en aquel punto habria llevádolo á la perfeccion, y evitado los desórdenes que deploramos? Pero ¿cómo habia de hacerlo cuando es el primero en darle lecciones de insubordinacion militar en dos motines, en la hacienda del Peñasco? Este es el gran sugeto á quien hoy debemos ser objeto de la irrision y burla de las naciones estrangeras, hasta no tenernos por hombres sino por unos *maricas* dignos de manejar el huso y la rueca. A tal extremo nos hemos envilecido que nosotros mismos renunciariamos ¡cosa asombrosa, estupidez sin par! á la ley de nuestra propia conservacion. Entregados á nuestros enemigos pérfidamente por aquel á quien confiamos nuestra defensa, (*Santa-Anna*) teniendo un ejército triplicado para vencerlos nos esparcimos, y cuando tratábamos de reunirnos nos separamos mas y mas escandalosamente para

hacer girones la capa del justo, y pretendiendo tener una superioridadde mando que no cabe en la cabeza de un delirante. Por ley de la naturaleza todos los animales se reunen, cuando se ven acosados de sus enemigos, el feroz javalí herido por el cazador, chilla y convoca á los de su especie para su defensa y venganza. La prudencia y política no me permiten profundizar mas esta idea, cuyo descubrimiento y verdad deberé dejar al tiempo.

REVOLUCION DE GUADALAJARA.

HACIA ya tiempo que el pueblo Jalisciense miraba con sumo disgusto la marcha política de la administracion creada por el plan de S. Luis Potosí. Participaba del general descontento de la República, y el gozo que le causaban algunos aunque pequeños buenos sucesos de nuestras armas en el Norte, se turbaba con el temor fundado de que México perdiese su nacionalidad, y fuera regido, no segun sus intereses, sino conforme á lo de las potencias Europeas.

De dia en dia crecia la alarma; dejábase oir en estos últimos un como rugido, pero sufocado, señal segura de la ira popular. Las autoridades del departamento temieron que el leon adormido despertase y desgarrase, á los que aprovechando su sopor querian esclavizarlo. Tomáronse mil precauciones para evitar el mal que se temia: ciudadanos pacíficos é inermes fueron arrastrados en medio de la noche y arrancados de los brazos de su esposa y de sus hijos: cateábanse las casas de los abogados ilustres en busca de papeles que comprobasen la existencia de un complot: empleábanse hasta las viles prostitutas en espiar los pasos de algun gefe: haciase salir á otro con precipitacion: insultábase con el lenguaje de las tabernas á un valiente veterano encanecido en el sendero del honor: violábase el secreto de las cartas: se aprestaban el destierro para muchos dias: no se escaseaba los aprestos militares, y en fin, la inquietud, el desasosiego y el temor reinaban en la ciudad.

Para bien de la patria y honor de los jaliscienses, rayó el 20 de Mayo de 1846 que debia poner término á ese estado violento. Así se es-

plica la bella pluma del que trazó estas líneas. ¡Pluguiese á Dios que fuesen tan exactas como hermosas!

A las diez de la mañana el denodado batallon de Lagos con su intrépido gefe á la cabeza, seguido de otros muchos militares, y de un pueblo entusiasmado, sin temer á la artillería abocada, se echó sobre el palacio á los alegres gritos de..... ¡Viva la República, muera el estrangero!

El asalto fué rápido y bien llevado á cabo, pues que los defensores del palacio apenas pudieron hacer una descarga sobre los asaltantes, de la que resultaron muertos el paisano Francisco Ortega y herido otro. La guardia compuesta de tropa de Lagos, conoció á su bravo coronel, y al punto se puso á sus órdenes. La compañía de S. Juan de los Lagos, la llegada antes y sin acuerdo anterior, no quiso hacer fuego á sus valientes compañeros que deseaban libertar á la patria de la dominacion de un estrangero toda entregada al partido monárquico: esos dignos soldados tenian un corazon mexicano y oyeron la voz de la patria.

Desesperado el Sr. Galindo (comandante) al ver ocupado el palacio por los pronunciados, y seguido el movimiento por la compañía de S. Juan, se arrojó sobre un soldado y le quitó el fusil, lo que ocasionó que otro le hiriese levemente en una pierna, y sin duda hubiera sido víctima de su arrojío, si el teniente coronel D. Feliciano Xicotencal no hubiera contenido á la tropa desarmándolo y poniéndolo en arresto. La persona del señor ex-gobernador Escobedo, fué asegurada para evitar que el furor popular se desahogase en S. E. En seguida la guarnicion, de acuerdo con el pueblo, levantó la acta del pronunciamiento, y el gefe principal habló á sus subordinados en los términos que pueden verse en su proclama.

Entre tanto esto acaecia, el señor ex-prefecto D. Miguel Hernandez Rojas con la fuerza de caballería de seguridad pública, y el coronel D. Plutarco Cabrera con el batallon activo de Guadalajara, se situaron en S. Francisco, y tomaron una actitud hostil. La primera recorria la ciudad maltratando á los ciudadanos pacíficos é inermes, que alborotados corrian celebrando el triunfo obtenido, y la segunda desde la torre y boca-calles inmediatas cazaba á los individuos del pobló de los que hirió á muchos, contándose en su número, al honrado comerciante D. Nicolas de la Peña y *Doña María Celis*. Notable era por cierto el contraste que presentaba la division pro-

nunciada y la del gobiernó; la una protegía al pueblo y lo cotemplaba, y la otra en su impotente corage le hacia todo el mal posible. Presentábanse grupos numerosos del pueblo á sostener la causa santa de la República, porcion de personas acomodadas y decentes escuchaban el llamado de la patria: acudieron infinitos armados, y fué tan grande el número de alistados, que se hizo preciso comenzar á no admitir los servicios de muchos que con profundo sentimiento vieron que se reservaban para otra mejor ocasion.

Dispúsose obrar contra los del gobierno, y al efecto, despues de haber formado con vigas una especie de trinchera y dejar para tras de ella y en palacio á la fuerza colecticia, se organizó con la reglada una columna para estrechar su línea en la noche, asediarlos, molestarlos con la artillería de grueso calibre, y aprovechar la oportunidad que para un asalto pudiera presentarse.

Con este fin se habia conservado alguna fuerza en el cuartel de la maestranza, y ya se iban á comenzar las operaciones cuando se recibió un oficio del señor general D. Francisco Duque, que habia tomado el mando de la fuerza enemiga en que se iniciaba las contestaciones; estaba fresca la tinta de la respuesta que se le daba, cuando se presentó un parlamentario de parte del espresado señor pretendiendo una conferencia. Reuniéronse en el portal de Mina los comisionados de ambas partes beligerantes, y acordaron una capitulacion que impidiera se rompiesen las hostilidades. Así, pues, en menos de nueve horas casi sin sangre, en medio del órden mas completo y del entusiasmo del pueblo, triunfó la mas necesaria y santa de las revoluciones.

ACTA LEVANTADA

FOR LA

GUARNICION DE JALISCO.

„La guarnicion de la ciudad de Guadalajara, capital del departamento de Jalisco, penetrada de la urgentísima necesidad que hay de acudir cuanto antes al grave peligro en que se halla la República, y considerando:

Primero. Que desde que dejó de existir la constitucion que libre y espontáneamente se dió á la República, y las que posteriormente se han formado no han subvenido en manera alguna á las exigencias y deseos de la mayoría de la nacion.

Segundo. Que este mal ha sido el origen de las sucesivas revueltas que han afligido al pais hasta el extremo de que desplegado éste en el interior y agravados intencionalmente sus males exteriores, se han creído autorizados algunos viles mexicanos para querernos someter al yugo mas ominoso, pretendiendo erigir un solio para el dominio de un príncipe extranjero.

Tercero. Que para dar este último golpe á nuestra desgraciada patria se ha tenido la osadía de desconocer la soberanía del pueblo, convocándose un congreso al que se ha tenido el especial cuidado de reunir los elementos mas absurdos aunque los mas á propósito para conservar el oprobio de la nacion.

Cuarto. Que sin incurrir en la cooperacion de la muerte indefectible de la patria, no puede consentirse en la reunion del mencionado congreso, pues la aquiescencia impasible de un acto tan atentatorio como ignominioso, daria ocasion á que invocándose la voluntad de la nacion que se pretende representar, se determine la intervencion europea, apoyando sus fuerzas el proyecto parricida de la administracion actualmente establecida en esta capital.

Quinto. Que la ereccion de una monarquía en nuestro pais, no solo trae consigo la disolucion de nuestro ejército, que no dejaria subsistir el nuevo monarca, porque solo cifraria su confianza en las tropas que trajese, sino tambien la absoluta sumision de todos los mexicanos, y lanzados éstos ignominiosamente de los destinos públicos, se verian luego desempeñados por los cortesanos y confidentes del soberano encargado de gobernarlos.

Sesto. Que siendo de este modo ilusorios los beneficios de la independencia, los prolongados sacrificios de nuestra sangre, y el derecho incontestable de regirnos por nosotros mismos; atendiendo inmediatamente á nuestros respectivos intereses, seria solo un recuerdo de eterno desconsuelo.

Séptimo. Que no pudiendo evitarse desgracias de tanta trascendencia, si no nos apresuramos á constituirnos del modo que sea mas conforme á la voluntad de la mayoría de la nacion para que el código fundamental tenga debida estabilidad, y á su benéfica sombra se

desarrollen nuestros grandes elementos de poder y de riqueza, hemos venido en proclamar y proclamamos el siguiente plan de verdadera regeneracion política de la República.

Art. 1.º La guarnicion de la ciudad de Guadalajara, capital del departamento de Jalisco, desconoce la convocatoria espedida en 27 de Enero último por el denominado presidente interino y sus ministros, como eminentemente atentatoria á la soberanía de la nacion, y decretada con el objeto visible de hacerla aparecer como invocando la monarquía con un príncipe extranjero que la gobierne.

Art. 2.º En lugar del congreso llamado por la citada convocatoria, se reunirá otro compuesto de representantes nombrados libre y popularmente con arreglo á las leyes electorales que se dieron para el nombramiento del de 1824. Dicho congreso se encargará de constituir á la República, adoptando la forma de gobierno que le parezca conveniente, con la sola exclusion de la monarquía que la nacion detesta, y sometándose á la voluntad general esplicada manifiestamente en todo lo relativo á la cuestion de Tejas y demas departamentos fronterizos.

Art. 3.º A los cuatro meses de haber ocupado las fuerzas libertadoras la capital de la República, deberá estar reunido el congreso de que habla el artículo anterior, siendo para esto obligacion del general en jefe espedir la convocatoria en los términos indicados, y cuidar de que las elecciones se verifiquen con la mayor libertad posible.

Art. 4.º Se garantiza la existencia del ejército, atendiendo como corresponde á la benemérita clase militar de un pueblo libre.

Art. 5.º Se declara traidor á la nacion á cualquiera que procure retardar la reunion del citado congreso, atente contra él poniendo obstáculos á la libertad de sus miembros, disolviendo ó suspendiendo sus sesiones, ó pretenda oponerse á la constitucion que establezca ó á las leyes que espida con arreglo al presente plan.

Art. 6.º Siendo tan vital para la República la cuestion que sostiene con Tejas y Norte-America, se destina la cuarta parte de los productos departamentales para llevar adelante la guerra emprendida en que tanto se interesa el honor nacional. Dicha cuarta parte se mandará directamente al ejército del Norte.

Art. 7.º El gobernador durante la presente crisis, obrará discrecionalmente en el desempeño de sus funciones, sin atacar las garantías individuales.